

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	HOJA No.: 1 de 2
SECTOR	EDUCACIÓN	No. AUDITORÍA: 01/2020 TRIMESTRE: CUARTO

Oficio No. 11085/OIC/ AAIDMGP /115/2020.

México, D.F., 16 de diciembre de 2020.

**DR. GABRIEL LÓPEZ CASTRO**  
Secretario Académico del Centro  
de Investigación y de Estudios Avanzados  
del Instituto Politécnico Nacional  
Presente.

En relación con el seguimiento de las observaciones determinadas en la Auditoría No. 01/2020 "AL DESEMPEÑO" que este Órgano Interno de Control en el Cinvestav practicó a la Secretaría Académica, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 34 de las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

No .	No. Obs.	Descripción de la Observación	Unidad Responsable de la Atención	Estatus
1	1	Desconocimiento de la normatividad interna relativa a los derechos, obligaciones y actividades sustantivas del personal académico, así como la de los programas académicos del CINVESTAV.	Secretaría Académica	Pendiente
2	2	Inconsistencias en la normatividad aplicable a los programas académicos del CINVESTAV y sobrerregulación	Secretaría Académica	Pendiente
3	3	Deficiente control e inconsistencias en la base de datos de los programas vigentes registrados ante CONACYT.	Secretaría Académica	Atendida



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

ENTE:	<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b>	HOJA No.: <b>2 de 2</b>
SECTOR	<b>EDUCACIÓN</b>	No. AUDITORÍA: <b>01/2020</b> TRIMESTRE: <b>CUARTO</b>

4	4	Deficiente control e inconsistencias entre el número de colegios y el número de programas académicos	Secretaría Académica	Atendida
---	---	--	----------------------	----------

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Por lo anterior, solicito a usted gire sus instrucciones a quien corresponda en caso de ser necesario, a efecto de que se lleven a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones que a la fecha están pendientes y se remita a esta Unidad de Auditoría la información y documentación que en cada caso corresponda.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ

En términos del artículo 38, fracción I, numeral 1  
del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.